



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1033
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5677-M-19 y la Orden de Pago N° AC06193/2019, a nombre de Fuentes Gisela Carolina por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Dirección Adultos Mayores – Subsecretaría de Cultura**, destinado a solventar gastos para "Juegos deportivos de invierno";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 223/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019 por la Dirección de Adultos Mayores contanto con el visto bueno de la Secretaría de Cultura y Turismo;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06193/2019, a nombre de Fuentes Gisela Carolina por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00 -), de acuerdo a la Factura Tipo "B" N° 0003-00000010 de la firma Patiño Reyes Carlos Roberto que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha ... <u>29</u> .../... <u>11</u> .../... <u>2019</u> ...


D^{ña} P.M. Elizabeth Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN